

CVOE-02-20200302001420

Señor:

VICTOR ALBERTO CHIPATECUA GARCÍA

Predio: Lote según F.MI, San Jorge Vda Balcones Según Certificado Catastral

Vereda: Balcones

Restrepo – Meta

Referencia: CONTRATO DE CONCESIÓN No. 010 DE JULIO DE 2015.**Asunto:** Publicación Citación del Predio CVY-01-208I.

La **CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE – COVORIENTE S.A.S**, actuando en calidad de delegataria de la gestión predial de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, conforme a lo establecido por el artículo 34 de la Ley 105 de 1993, por virtud del Contrato de Concesión APP No. 010 de 23 de julio de 2015, cuyo objeto es desarrollar y potenciar un eje viario que conecte la capital del Departamento del Meta - Villavicencio, con la capital del Departamento de Casanare - Yopal y mejorar la movilidad del mismo, para que el concesionario por su cuenta y riesgo lleve a cabo los estudios, diseños, financiación, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental del Corredor Vial Villavicencio – Yopal.

HACE SABER

Que el día veinticinco (25) de febrero de 2020, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** a través de la **CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE – COVORIENTE S.A.S** libró el oficio de citación de oferta formal de compra No. CVOE-02-20200224001222, dirigido al señor **VÍCTOR ALBERTO CHIPATECUA GARCIA**, para la notificación personal del Oficio de Oferta de Compra, por lo cual se dispone la adquisición de una zona de terreno requerida para el Proyecto Corredor Vial Villavicencio-Yopal, Unidad Funcional 01, cuyo contenido se adjunta a continuación:

CVOE-02-20200302001420

CITACION OFERTA DE COMPRA
CVY-01-2081

CVOE-02-20200224001222

Reñor:
VICTOR ALBERTO CHIPATECUA GARCIA
Predio: Lote ^{Segun F.M.}, San Jorge Vda Balcones ^{Segun Certificado Catastral}
Vereda: Balcones
Restrepo – Meta

Referencia: CONTRATO DE CONCESION No. 013 DE JULIO DE
2019, PROYECTO DEL CORREDOR VILLAVICENCIO-YOPALE.

Asunto: Oficio de Citación personal/notificación oferta de compra por medio del cual se dispone la adquisición parcial de una zona de terreno que forma parte del predio denominado Lote ^{Segun F.M.}, San Jorge Vda Balcones ^{Segun Certificado Catastral}, Vereda Balcones, Municipio de Restrepo, Departamento del Meta identificado con cedula catastral número 00-01-00-00-0003-0377-0-00-0000 (M.E.) y matrícula inmobiliaria número 250-222216 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio CVY-01-2081.

Cordial saludo:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos acercarse a la Oficina de Gestión Predial de COVORIENTE S.A.S., ubicada en la avenida vanguardia Sector la redita Lote 3A de la ciudad de Villavicencio, o en Paratebuena en la calle 2 No 12-15 Barrio Alvaro Parra, también puede contactar a nuestro Profesional Jurídico Predial, Abogado Maria Esmeralda Lucero Romero, Celular 3155816334, o al correo electrónico maria.romero@covorientes.com, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarse personalmente el oficio No. CVOE-02-20200224001222 POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA LA ADQUISICIÓN PARCIAL DE UN INMUEBLE Y SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA, emitida dentro del proceso de adquisición parcial del inmueble denominado Lote ^{Segun F.M.}, San Jorge Vda Balcones ^{Segun Certificado Catastral}, ubicado en la Vereda Caney Balcones, del municipio de Restrepo, correspondiente a la ficha predial No. CVY-01-2081.

En caso de no presentarse dentro del término previsto, se procederá a efectuar la notificación por aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:

"Artículo 68. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expide, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia

Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S NIT. 900.862.215-1 Avenida Calle 26 No. 59-41 oficina 904- Teléfono 7457582

www.covorientes.com

COVORIENTE
RESUMEN CVOE



CVOE-02-20200302001420

CITACION OFERTA DE COMPRA
CVY-01-2081

CVOE-02-20200224001222

de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Agradezco la atención que le brinde a la presente.

Cordialmente,



Firmado por: OSCAR JAVIER HERNÁNDEZ GAONA
Gerente General

Fecha : 2020-02-25 03:40:09

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S

Caracas, 01-01-19. Alagosa Trujillo
Nueva York, 01-01-19. Alagosa Trujillo Trujillo
América, 01-01-19. Alagosa Trujillo
de la 01-01-19. Alagosa Trujillo Trujillo CVY
02-01-19

Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S NIT. 900.862.215-1 Avenida Calle 26 No. 59-41 oficina 904- Teléfono 7457582

www.covioriente.com

CVOE-02-2020
FECHA: 5-02-20



CVOE-02-20200302001420

01-2081

CERTIFICADO DE DEVOLUCIÓN

Señores:

CONSORCIO VIAL 4G LLANOS // CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE // COVORIENTE SAS
VILLAVICENCIO/META/ICOL

X



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

Datos del Envío

Número de Envío 700032777051	Fecha y Hora del Envío 27/02/2020 15:54:29
Ciudad de Origen VILLAVICENCIO/META/ICOL	Ciudad de Destino RESTREPO META/META/ICOL
Contenido DOCUMENTOS	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 1274 - PTQ/VILLAVICENCIO/META/ICOL/CARRERA 31 # 40 - 52 SABOY	

REMITENTE

Nombre CONSORCIO VIAL 4G LLANOS // CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE // COVORIENTE SAS	Identificación 9009652351
Dirección PREDIO RURAL LOTE 3A SECTOR LA ROSITA VEREDA VANGUARDIA	Teléfono 0386832958

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) VICTOR ALBERTO CHIPATECUA GARCIA	Identificación 0
Dirección SAN JORGE VEREDA BALCONES	Teléfono 0386832958

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA DE LA DEVOLUCIÓN

TELEMERCADEO

Fecha	Teléfono Marcado	Persona que Contesta	Observaciones
29/02/2020	0386832958	no se realiza telemarketing	no se realiza telemarketing por ser notificado por correo electrónico

DEVOLUCIÓN

Causal de Devolución	NO RESIDE / INMUEBLE DESHABITADO
Fecha de Devolución	28/02/2020
Fecha de Devolución al Remitente	29/02/2020

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VICTOR ALBERTO CHIPATECUA GARCIA NO RECIBIO EL ENVIO POR EL CAUSAL DE NO RESIDE / INMUEBLE DESHABITADO.

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario Julioth Montoya	Fecha de Certificación 29/02/2020 3:55:54
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Código PIN de Certificación 40c58500-514c-4756-m3lb-el3cd4195845
Guía Certificación 3000207031370	

02 MAR 2020



La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidísimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO - Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones www.interrapidísimo.com - servicioclientedocumentos@interrapidísimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45
PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

GLI-LIN-R-21

CVOE-02-20200302001420

La citación que se publica fue enviada a su destinatario a la dirección del inmueble objeto de adquisición predial, mediante correo certificado a través de la empresa de correos INTERRAPIDÍSIMO S.A., con número de guía/envío 700032777051 el día veintisiete (27) de febrero de 2020.

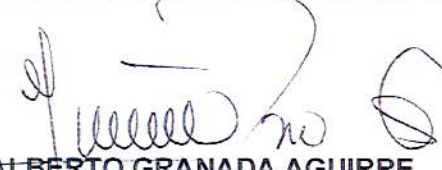
Que el día 29 de febrero de 2020, la empresa de mensajería certificó la devolución del envío por la causal de NO RESIDE/INMUEBLE DESHABITADO, la cual fue radicada en las Oficinas de Covioriente el día 02 de marzo de 2020.

En consecuencia, se procede a publicar la presente citación por el término de cinco días hábiles en la cartelera de la Oficina de Gestión Predial de la CONCESIONARIA VIAL DE ORIENTE – COVORIENTE S.A.S, ubicada en la Vereda Vanguardia, Lote 3ª la Rosita y en las páginas web www.ani.gov.co y www.covioriente.co.

Se fija la presente publicación de la citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

**FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE COVORIENTE
VILLAVICENCIO Y EN LA PÁGINA WEB**

EL 04 MAR 2020 A LAS 7:00 A.M.
DESEFIJADO EL 10 MAR 2020 A LAS 5.30 P.M.


LUIS ALBERTO GRANADA AGUIRRE
Representante Legal (S)
Concesionaria Vial del Oriente S.A.S

Elaboró: N.A.A.R. - Abogada Predial
Revisó: M.M.M.R. - Abogado Supervisor Predial
Aprobó: K.J.J.D. - Directora Predial
VoBo: M.A.C. - Abogada Gestión Contractual CVO
C.C. Archivo